



Secretaría General

SEC

Expte. 4522/2018

ANUNCIO PROVISIONAL

DEL RESULTADO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO DE UN MONITOR/A INTERCULTURAL PARA EL PROYECTO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA POBLACIÓN GITANA EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE 2018 EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE LA COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA PARA NÚCLEOS DE POBLACIÓN DE MÁS DE 20.000 HABITANTES (LÍNEA 4) DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

PROCESO SELECTIVO MONITOR INTERCULTURAL: RESULTADO FINAL PROVISIONAL

Aspirantes (DNI)	Fase de Oposición o prueba teórico-práctica (mínimo de 10 puntos para superar esta fase)	Fase de Concurso		Puntuación final (suma puntos obtenidos en la fase de oposición y la fase de concurso)
		Formación específica	Experiencia profesional	
1.- 75809798G	No presentado	---	---	---
2.- 30993718E	No presentado	---	---	---
3.- 30998386K	16,25	0,40	1,80	18,45
4.-75774419E	No presentado	---	---	---
5.- 76261571B	13,00	0	0	13,00
6.- 20224740N	No presentado	---	---	---
7.- 75757886A	No presentado	---	---	---
8.- 15430641X	8,75 (no apto por no superar los 10 puntos)	---	---	---
9.- 75890750L	11,50	0,55	0	12,05

Visto el resultado anterior, el Tribunal calificador, de acuerdo con lo dispuesto en la base nº 7, de las bases que rigen la presente convocatoria, propone provisionalmente la contratación del aspirante con DNI nº **30998386K**, existiendo tres días para presentar reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la base nº 7.2, contra el resultado de la prueba y la valoración de los méritos. Transcurridos dichos días sin reclamaciones se dará la lista por definitiva, elevándose a la Alcaldía decreto de nombramiento del

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 (Cádiz). Tfno. 956780106. Fax: 956782149



candidato propuesto.

La persona candidata propuesta para la contratación, presentará en el Ayuntamiento, dentro del plazo de 5 días naturales a contar desde el siguiente al que se haga público el decreto de nombramiento del candidato propuesto, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos para tomar parte en la convocatoria.

Documento firmado electrónicamente al margen